



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: INGLÉS PROFESIONAL

1º CICLO FORMATIVO DE GRADO  
MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2025/2026

## ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN
2. SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. MARCO LEGAL
4. OBJETIVOS
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
7. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
10. EVALUACIÓN INICIAL
11. ASPECTOS METODOLÓGICOS
12. MATERIALES Y RECURSOS
13. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS.
14. TEMPORALIZACIÓN
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS.

## **1. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

#### **DIMENSIÓN EXTERNA**

Nuestro centro se encuentra en una localidad de seis mil habitantes situada en una de las zonas más deprimidas de la provincia desde el punto de vista socioeconómico, como lo demuestra el hecho de que haya sido, durante años, receptora de gran parte de los Fondos Europeos para el Desarrollo. De extracción media-baja, las familias padecen las consecuencias del paro y el trabajo temporero, la manzana y la vendimia en Francia y la fresa en Huelva empiezan a ser una salida habitual de gran parte de la población. Actualmente la incidencia del paro ha provocado el retorno de parte de la juventud que busca un entorno laboral, habitacional y afectivo que no ha encontrado fuera. La emigración a Europa cada vez es más común, no solo entre los jóvenes poco cualificados, sino entre aquellos que han cursado estudios superiores.

El entorno rural es ecológicamente privilegiado, lindando con el parque natural de Grazalema y de los Alcornocales, con gran variedad biológica. Esta situación está haciendo aumentar el número de turistas y visitantes que no se concentran en una época concreta del año. Así mismo, el desarrollo del parapente ha hecho que se genere una gran comunidad extranjera en los alrededores de nuestra localidad, lo que aporta riqueza y diversidad, ya que se integran en la vida social del pueblo, organizando zocos, participando en coros, actividades deportivas etc.

Por otro lado, no podemos olvidar que somos el único IES de la localidad, y que acogemos alumnado de El Gastor, Zahara y La Muela. La influencia social de este hecho es un elemento a valorar: TODO el alumnado de la localidad, las futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas de Algodonales, pasan por nuestro centro, se relacionan en él y en él se forman no sólo en los aspectos educativos. El trabajo en el IES adquiere así una dimensión más amplia.

Si a este hecho le unimos la posibilidad que ofrece una buena coordinación con los dos colegios de la localidad y con los centros adscritos la relevancia de la actuación educativa se multiplica. Todas las acciones, tanto las escolares como las pedagógicas en un sentido más amplio, tendrán pues un carácter comunitario, se harán integrando el exterior y, a la vez, siendo conscientes del impacto en la comunidad.

#### **DIMENSIÓN INTERNA**

##### **1. Clima escolar**

Este contexto socio-económico y cultural tiene una serie de consecuencias para el centro:

- Desmotivación en gran parte del alumnado de secundaria. Los grupos adelgazan en número conforme se sube de nivel (aunque, como consecuencia de la crisis, de la dificultad para salir a estudiar fuera y la ausencia de mercado laboral donde insertarse, se está produciendo un retorno del alumnado a las aulas, llenándose los bachilleratos con un alumnado que no tiene la preparación ni las competencias necesarias para llevarlo a buen término).
- La falta de perspectivas de una parte del alumnado y de parte de las familias acaban convirtiendo los primeros años del primer ciclo 1º y 2º de ESO - en una especie de

“tiempo muerto” para gran parte del alumnado que sólo espera cumplir 16 años para abandonar el centro, manteniendo mientras tanto una conducta disruptiva.

- La falta de interés de los padres, fruto seguramente de la situación socio cultural en la que viven, se manifiesta en la actitud de sus hijos e hijas ante el estudio: venir sin el material, no traer la tarea, no dar importancia a las sanciones, son actitudes que lastran los primeros cursos de la ESO.
- Alumnado muy inquieto que no relaciona lo que estudia con su realidad o entorno circundante, lo que tiene como consecuencia el abandono escolar, que viene rondando el 25% en los últimos años, de carácter marcadamente masculino.
- Polarización de los resultados escolares: entre el alumnado que está entre 0 y 2 suspensos, y el que tiene siete o más, casi no hay alumnado.
- A nivel de convivencia, el alumnado con conductas disruptivas está lastrado por un machismo fruto del entorno no ya social, si no el transmitido por las redes, lo que se muestra en una actitud de enfrentamiento con las profesoras desde una posición de supuesta superioridad.
- Como consecuencia de la situación descrita, los proyectos del centro han estado encaminados a compensar las carencias - fundamentalmente de carácter social y cultural - derivadas de la misma (se ha solicitado en dos ocasiones la inclusión en el Plan de Compensación Educativa, quedándonos a las puertas). Por otro lado, el trabajo desde una perspectiva de género coeducativa es uno de los pilares de actuación del centro, siendo las actividades, proyectos y análisis llevados a cabo desde una visión integradora, que visibilice las estructuras de discriminación y dando espacio a todas las posturas y disidencias:
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Es un proyecto que dura ya 19 años y a través del cual hemos sido centro Convivencia + los últimos cinco años
- Proa+ Transfórmate
- Programas culturales: Aula de cine
- Comunidades de aprendizaje: grupos interactivos.
- Aula de Jaque
- Emprendimiento educativo
- Proyecto Steam
- Y como proyecto propio: Semana de mujer y sociedad (ahora Semana de la Igualdad) que el vigente curso será su 22ª edición.
- La oferta educativa también refleja este interés teniendo hasta el presente curso dos programas de FPGB más o menos complementarios de los CFGM: Electromecánica de Vehículos e Informática y Comunicación, además de impartir ESO y Bachillerato.
- Parte del trabajo hacia el éxito educativo está vinculado al trabajo sobre el tránsito que desarrollamos con los dos colegios - público y concertado de la localidad y la apertura hacia las experiencias educativas de los centros adscritos como los ubicados en EL

Gastor o Zahara de la Sierra. El trabajo sobre la competencia en Comunicación Lingüística ha llevado a diseñar un Plan de Formación y a establecer medidas a aplicar en este sentido comunes para todas las áreas. Al igual que se ha hecho con el Plan de Impulso al Razonamiento Matemáticos. Pues desde todos los departamentos se han pensado estrategias, medidas y actividades para que todas las materias, independientemente del área, contribuyan a la mejora del razonamiento matemático. Finalmente, para acabar de señalar los condicionantes entre los que se mueve nuestra labor está el hecho de que casi un 60% de la plantilla cambia cada año, con los problemas que esto conlleva a la hora de planificar acciones de calado como, por ejemplo, la organización en ámbitos de las asignaturas instrumentales en 1º o 2º de ESO.

## **2. Órganos de gobierno**

Este curso ha habido un cambio completo en la directiva del centro. Se han renovado todos los cargos siendo estos ocupados por la siguientes personas:

- Cristina Sánchez García: Directora.
- Esther M<sup>a</sup> Atienza Benítez: Jefa de estudios.
- Paula Martínez Rodríguez: Secretaria.
- María Aranda Ripoll: Vicedirectora.
- Nicolás Adkin Ortiz: Coordinador de convivencia.

El Consejo Escolar afortunadamente suele tener candidatos/as, pero la participación en las votaciones para su elección rondando los 70 votos, en un centro con 500 alumnos/as- es indicativa de la escasa participación del sector familia y alumnado en el centro.

## **3. Participación de la Comunidad Educativa**

Hasta la llegada de la pandemia, la apuesta por los grupos interactivos como método de aprendizaje y de inclusión de la comunidad en el centro, había provocado un cambio en la percepción de parte del sector familia sobre el centro. El hecho de que este enfoque metodológico hubiera sido adoptado también en los colegios, hacía augurar

que poco a poco esta práctica de éxito educativa se introducirá de forma normalizada y general en el centro. Incluimos en el Proyecto de Centro esta práctica como referente educativo y como elemento vertebrador de la práctica educativa propio de nuestro centro, pero es necesario volver a reconstruir las estructuras, lo que intentamos llevar a cabo a través del programa PROA +.

Por su parte el AMPA es un elemento dinamizador clave, con el que se mantienen reuniones periódicas para planificar las actividades a desarrollar, centradas en los aspectos formativos que quedan fuera del currículum, como la educación afectivo sexual, las distintas adicciones, el uso de las nuevas tecnologías, etc. En cualquier caso es preciso buscar nuevas formas de relación con los padres y madres, que no tengan un carácter tutelador, en las que prime la horizontalidad y a ser posible, que partan de sus intereses: tertulias dialógicas, talleres de inteligencia emocional llevados a cabo algún año con gran aceptación -, bibliotecas tutorizadas. Asimismo antes de la pandemia desde el Ayuntamiento, los centros educativos y las AMPAs se trabajó para poner en pie el Consejo Escolar Municipal, lo que supuso un impulso a la preocupación por la cuestión

educativa enfocada a nivel social y de localidad y fomentó la participación conjunta en actividades. Actualmente esta iniciativa está parada.

#### **4. Resultados académicos**

Los resultados académicos han ido cayendo en los últimos años en los niveles de 1º y 2º de ESO, mientras los bachilleratos obtenían buenas calificaciones en selectividad y la FPI mantenía unos buenos resultados aunque con un descenso importante de alumnado en el nivel de 2º, sobre todo en la rama de vehículos. Este efecto de criba ha provocado que el número de grupos descienda conforme se sube de nivel. La mejora de los resultados escolares es un objetivo irrenunciable y prioritario que debe abordarse desde una perspectiva múltiple, revisando los procesos, la metodología, la organización del aula, la propia evaluación, pero también implicando a las familias, fomentando una mayor coordinación de la acción tutorial, creando un clima de aula donde pueda desarrollarse nuestra labor y dedicando, por tanto un esfuerzo importante en el ámbito de la convivencia, trabajando mejor la diversidad, fomentando la coordinación de los equipos educativos; el resultado final debe reflejar esa mejora con datos objetivos. En los últimos años hemos logrado el objetivo de superar el 55% de aprobados en la mayoría de las materias en todos los niveles de secundaria, objetivo que nos impusimos en el curso 2016/2017. Asimismo los resultados remitidos por la Consejería sobre los indicadores homologados vienen señalando una mejora año tras año en los indicadores educativos, siendo en algunos casos superiores a la media de los centros de nuestro ISE, e incluso de Andalucía.

#### **5. Formación e innovación**

La dificultad de nuestro centro para planificar una formación que dé unidad a nuestro trabajo, y que refuerce las líneas pedagógicas desarrolladas en él viene dada por la movilidad del profesorado. La planificación de la formación en colaboración con el CEP, se centra en las necesidades de los centros y busca organizarse desde dentro de estos. En nuestro caso este planteamiento choca con el cambio continuo del profesorado. Aún así, la formación en el centro tiene un peso importante pues el trabajo realizado en cursos anteriores en relación a la competencia en Comunicación Lingüística ha supuesto una mejoría notable en los resultados de las pruebas diagnóstico. Este trabajo supuso dar una unidad a la manera de abordar el trabajo con textos, buscando así fijar en nuestro alumnado cuales son las pautas de trabajo y mejorando su expresión escrita. Lo que demuestra que el impacto de los cambios en los procesos pedagógicos es mayor si se aplica de manera colectiva y no individual. Este año la formación en centros irá encaminada a la formación y puesta en marcha de las UTIS (Unidades de trabajo integrado).

#### **6. Instalaciones del centro**

El I.E.S. Fuente Alta, un antiguo centro de Formación Profesional, tiene casi treinta años de existencia y consta de cuatro edificios de dos plantas, un Aula de Emprendimiento y una pista deportiva.

En la planta baja del Edificio Principal se encuentran la Biblioteca, el Salón de Actos, los aseos de alumnado y profesorado, la Sala de Profesores, la Secretaría, el despacho del Equipo Directivo y de Dirección, tres pequeñas estancias donde se ubican todos los Departamentos Didácticos, excepto uno, el Departamento de Orientación, una sala de recepción de padres, una zona donde se ubican las fotocopiadoras y, por último, la

cafetería. En la planta alta se ubican diez aulas, una de ellas equipada para impartir Informática, otra para la FPI de Gestión Administrativa, otra para 2º de FPGB, y el Departamento de Geografía e Historia.

El edificio de los talleres alberga, como su nombre indica, el taller de FPGB de Mantenimiento de Vehículos, el taller del FPI de Electromecánica de Vehículos Automóviles y dos aulas para las clases teóricas de estas enseñanzas, además de tener anexa el aula de emprendimiento.

El edificio del gimnasio, contiene en su planta baja el gimnasio, un laboratorio de ciencias y un aula para el FPGB. Y en la planta alta el taller de tecnología, el aula de música y el aula de EPVA.

El edificio *nuevo* (porque se construyó cuando se incorporó el Primer Ciclo de E.S.O.) alberga nueve aulas entre ellas una reconvertida en aula de informática (A-13), un aula para 1º de FPI de Gestión Administrativa, un almacén, un aula de Apoyo actualmente aula de Bienestar, el aula del taller de Radio, un ascensor, un servicio de minusválidos, el laboratorio de biología, el departamento de l departamento de Cultura Clásica.

## **7. Estado de la Convivencia en el centro**

La evolución de la convivencia en el centro ha sido positiva en los últimos años, como demuestra el descenso acaecido en el número de partes y expulsiones. Entre los factores que han colaborado en este descenso está la formación de una parte del profesorado, consciente de que este es el elemento clave de la calidad de enseñanza, a través de cursos y grupos de trabajo, la adopción, por parte de la dirección de una línea de trabajo prioritaria en este sentido y la creación de un aula de convivencia, así como de la figura del/de la Coordinador/a de Convivencia.

En relación con los niveles donde se concentra esta conflictividad es fundamentalmente en los dos primeros cursos del primer ciclo de secundaria, con un aumento de gravedad en 2º de ESO. En 1º de ESO los problemas tienen que ver con la disruptividad de bajo nivel y con los conflictos derivados de la actitud del alumnado a estas edades ;

juegos de contacto físico que derivan en peleas, búsqueda de motivos para la risa en los compañeros o compañeras que acaban en insultos; -, además de los provocados por alumnos/as repetidores/as. Mientras que en 2º de ESO la conflictividad se concentra en el alumnado repetidor, que tiene entre 15 y 16 años, están en grupos con chicos y chicas de 13 o 14, lo que supone una diferencia muy relevante a esas edades, tanto por el desarrollo físico y psicológico como por las vivencias que lo fomentan. Evidentemente los problemas y conflictos generados a estas edades son de una mayor envergadura. Los problemas a estos niveles son tanto individuales como grupales, ya que hay un efecto arrastre importante y su solución debe implicar a todo el equipo educativo.

Otro nivel donde se han dado problemas de convivencia es en la FPGB, aunque aquí los problemas suelen ser individuales. La labor del Equipo Directivo con un planteamiento basado en el carácter educativo de las sanciones, la actuación inmediata en caso de conflicto, las campañas de concienciación ; acoso, libertad de elección de género- la implicación de los padres y la aplicación de medidas contundentes en los casos de agresión entre iguales, ha sido uno de los grandes motores de la mejora de la conflictividad en el centro. Uno de los elementos fundamentales ha consistido en la

creación de la figura del/de la Coordinador/a de Convivencia y el trabajo con el Departamento de Orientación.

## 2. SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de inglés queda compuesto por las siguientes profesoras/as, junto con sus correspondientes cursos:

Ángeles Valero del Río: DFEIE + TDE (7h); MAYOR de 55 (2h); 2º BACH (3h); 4º ESO A (4h); APOYO DIVERSIFICACIÓN 3º ESO (2h)

Cristina Carrillo Macías: FRANCÉS 1º ESO (2h); TUTORÍA 1º BACH (0h); 1º BACH A (4h); 1º BACH B (4h); 2º ESO A (4h); 2º ESO B (4h)

Nicolás Adkin Ortiz: JEFATURA DE DEPARTAMENTO (2h); COORDINACIÓN DE ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA (2h); COORDINADOR DE CONVIVENCIA (3h); INGLÉS MCER 1º BACH (2h); 4º ESO B (4h); 1º CFGM GA (5h)

Natalia Ortega Téllez: TUTORÍA 3º ESO B (2h); 3º ESO A (4h); 3º ESO B (4h); ÁMBITO SOC. LINGÜÍSTICO 4º ESO (9h)

Josefa Trujillo Moreno: MAYOR DE 55 (2h); TUTORÍA 1º ESO B (2h); 1º ESO A (4h); 1º ESO B (4h) 2º CFGM EV (2h), TALLER DE RADIO (2h); APOYO (2h)

## 3. MARCO LEGAL

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, define la Formación Profesional en su artículo 39.2, indicando que tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. Dicha Ley en su artículo 2 recoge que “el sistema educativo español se orientará a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras”.

La **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional, modifica aspectos esenciales del modelo de Formación Profesional, relativos al reconocimiento y acreditación de competencias y de orientación profesional, estableciendo itinerarios formativos facilitadores de la progresión en la formación del alumnado. Asimismo, recoge que toda la formación profesional tendrá carácter dual. La Ley indica en su artículo 6, como uno de los objetivos “la extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional”. Y el **artículo 108 del Título IX** relativo al Conocimiento de Lenguas Extranjeras e Internacionalización del Sistema de Formación Profesional establece que “con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas profesionales y las expectativas profesionales, el Sistema de Formación Profesional incorporará la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional.”

El **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, garantiza la formación y acompañamiento profesionales, sirviendo al fortalecimiento y sostenibilidad de la economía del país. Su finalidad es promover una formación que responda de manera flexible a los requerimientos de cualificación profesional de los ciudadanos a lo largo de su vida laboral y responder a las competencias profesionales que demande el sector productivo.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece que “las Administraciones educativas y las universidades andaluzas cooperarán en la potenciación de la actividad académica bilingüe.” Asimismo, recoge, con objeto de que el alumnado que cursa estudios de formación profesional inicial tenga la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos en un idioma extranjero, se facilitará su estancia en países de la Unión Europea. Esta Ley constituye el marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del Sistema Educativo de Andalucía y, entre ellas, la formación profesional, a la que dedica el Capítulo V del Título II. En ella se fundamentan las normas que han de regir el desarrollo de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y determina, en su artículo 68.4, que la Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz.

El **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los **grados D y E del Sistema de Formación Profesional** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que la fase de formación en empresa u organismo equiparado carece de currículo propio y diferenciado y contribuye al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos del correspondiente currículo, así como de las competencias previstas en las enseñanzas de los grados D y E. De acuerdo con lo dispuesto en dicho Decreto se establecen los currículos de los Grados D y E.

#### **4. OBJETIVOS**

Según el **Decreto 147/2025 de 17 septiembre** los objetivos del Sistema de Formación Profesional Andaluz, en relación con las enseñanzas correspondientes a los Grados D y E, son:

a) El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, equitativo, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo andaluz, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores productivos de la economía andaluza, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.

b) La cualificación para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

c) La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos andaluces de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante

para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.

d) La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo andaluz para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

e) La oferta de formación actualizada y suficiente que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que constituyen factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

f) La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad, en su caso, y la situación personal o laboral y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

g) El impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo andaluz en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, y entidades representativas de la economía social para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha entre el medio urbano y rural a través de una adecuada adaptación territorial y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

h) La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

i) La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico en Andalucía.

j) El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

k) La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral en el acceso

y el proceso de formación profesional habilitante y facilitador de la inserción en el mercado laboral andaluz.

l) El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, y contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida en Andalucía.

m) El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

n) La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros de formación profesional andaluzas y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

o) La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

p) La actualización permanente de las competencias del personal docente andaluz que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos conforme a las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

q) La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular de su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo andaluz y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad en Andalucía.

r) La generación de circuitos de transferencia de conocimiento entre centros docentes andaluces, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

s) La profundización en la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes andaluces para favorecer el cumplimiento de sus objetivos y el logro de resultados en relación con el rendimiento escolar del alumnado y la continuidad de este en el sistema educativo andaluz.

t) El fomento, en el alumnado de formación profesional andaluz, de una visión profesional basada en la ética, la responsabilidad social y en la sostenibilidad.

Igualmente, se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo, manteniendo como uno de los principios de los Grados D y E la inclusión educativa. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y

metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO**

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, utilizando para ello los criterios de evaluación del módulo de **Inglés Profesional en 1º Curso de Grado Medio de Gestión Administrativa** establecidos en la Resolución de 26 de junio de 2024, los cuales se detallan a continuación y serán expresados en cada una de las unidades didácticas. Los criterios de evaluación tienen una finalidad claramente formativa, y el profesorado no debe utilizarlo sólo para sancionar los resultados alcanzados por el alumnado, sino para orientar el proceso de aprendizaje y mejorar los métodos de enseñanza.

A continuación, para cada resultado de aprendizaje, se citan los criterios de evaluación numerados correlativamente que permitirán conocer el grado de consecución de estos objetivos por parte del alumnado:

### **Módulo Profesional: Inglés Profesional (Grado Medio).**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo:

#### **RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

#### **RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. Para la comprensión del texto.

- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

**RA 3: Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

**RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.

- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

**RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Los **contenidos** se basan en:

- IP GM. 1. Comprensión de mensajes orales profesionales y cotidianos.
- IP GM. 2. Interpretación de mensajes escritos
- IP GM. 3. Producción de mensajes orales.
- IP GM. 4. Emisión de textos escritos.
- IP GM. 5. Identificación e interpretación de los elementos culturales de los países de lengua extranjera (inglesa)

<b>Unit</b>	<b>Name of the unit (vocabulary/readings/listenings/writings)</b>
<b>1</b>	Who's who in the office? / Welcoming visitors
<b>2</b>	The Office Building / Getting around the office
<b>3</b>	Office Routines / Organising an office
<b>4</b>	Managing Office Supplies / Ordering Office Supplies
<b>5</b>	Photocopying / Information Technology
<b>6</b>	Handling Incoming Mail / Handling Outgoing Mail
<b>7</b>	Receiving Calls / Taking Messages
<b>8</b>	Dealing with Phone Requests / Calling for Service
<b>9</b>	Scheduling Meetings / Rescheduling meetings
<b>10</b>	Exhibitions / Giving Directions
<b>11</b>	Receiving Customer Complaints / Handling Customer Complaints
<b>12</b>	Booking Flights / Problems with Flights
<b>13</b>	Choosing a Hotel / Booking a hotel
<b>14</b>	Renting a car / Booking Train Tickets

15	Ordering Food / At the restaurant
16	Online Research / Preparing a Presentation
17	Time Clock Records / Security Issues
18	Banking / Banking Issues
19	Applying for a job / Interviewing
20	Preparing a CV / Writing a CV

Unit	Grammar
1	To be. Have got
2	Present Simple. Imperative. "Let's"
3	Present Continuous. Present Simple vs Present Continuous
4	There is / There are. Quantifiers and Determiners. How much/many.
5	Past: to be. There was/were. Past Simple (affirmative)
6	Past Simple (negative/interrogative)
7	Be going to. Present Continuous(future meaning). Will.
8	Personal, object and possessive pronouns. Possessive adjectives. First Cond.
9	Modal verbs
10	Have to / Don't have to / Mustn't
11	Comparative adjectives. Superlative adjectives.
12	(not) as...as, too.../(not)...enough, less..than/the least... Adverbs of manner/degree
13	Past Continuous. Past Simple / Past Continuous
14	Present Perfect Simple
15	Present Perfect Simple / Past Simple. Used to.
16	Relative Pronouns
17	May / might. Review of modals
18	Present Simple Passive. Past Simple Passive.
19	Second conditional. Some/any/no compounds
20	Third conditional.

## 6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de los resultados de aprendizaje de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a tarea determinadas. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Resultado de Aprendizaje.

## **7. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Resultados de la evaluación de la materia
- Adecuación de los materiales didácticos
- Utilización de instrumentos de evaluación variados

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Desde la asignatura de **Inglés Profesional**, el alumnado del módulo de Inglés Profesional podrá participar en actividades extraescolares, complementarias y/o efemérides que a continuación se detallan:

- Participación en trabajos sobre **Halloween** (31 de octubre).
- Participación en la elaboración de tarjetas de Navidad para enviar a otras empresas (Christmas Cards) en **Navidad** (25 diciembre).
- Participación en el programa **Escuela Espacio de Paz** mediante la elaboración del símbolo de la paz (Peace Symbol) (30 enero).
- Participación en el **Día de Andalucía** mediante concursos con preguntas relacionadas con la cultura de Andalucía en inglés.
- Participación en el **día de la Mujer** con un concurso de reconocimiento (Women's Faces) (8 marzo).
- Participación en la **Semana de la Igualdad** mediante un estudio del papel de la mujer y del hombre en algunas profesiones.

## **9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Durante el presente curso, se realizará un seguimiento continuado de la programación en los Análisis de Resultados de todos los grupos que se trabajarán trimestralmente en el Departamento de Inglés.

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **10. EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial tiene un carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. Para la realización de la evaluación inicial nos centraremos en tres aspectos fundamentales:

- Observación diaria del alumnado durante el primer mes de clases. Tomaremos anotaciones sobre su conducta, su actitud frente a la materia, su nivel frente a ejercicios básicos del nivel...
- Las aportaciones del departamento de Orientación.
- Informes de años anteriores. Los informes individualizados realizados por el departamento en los años previos serán el punto de partida de nuestra práctica diaria con el alumnado.

Atendiendo a los resultados obtenidos se procederá a tomar alguna de las siguientes medidas en consenso con los departamentos y equipos educativos correspondientes y si se cumplen los requisitos para ello:

- 1.- No procede tomar medidas
- 2.- Medidas ordinarias
- 3.- Adaptación curricular no significativa (Programa de refuerzo)
- 4.- Compromiso educativo con el alumno y las familias
- 5.- Programa de refuerzo (materia pendiente)
- 6.- Programa de refuerzo (Plan de repetidores)
- 7.- Refuerzo
- 8.- Derivación al Departamento de Orientación
- 9.- Programa de Enriquecimiento Curricular para Altas capacidades
- 10.- Tutorización por parte de otro alumno del grupo

Como los resultados de la evaluación inicial han dejado de manifiesto el bajo nivel del alumnado en la competencia lingüística, desde el Plan de Centro y desde las programaciones didácticas, se han incluido una serie de directrices para la mejora de dicha competencia. Para ello, además del Plan Lector, desde cada materia, y en especial para la nuestra, inglés, se van a trabajar técnicas para la elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales sobre contenidos gramaticales y textos relacionados con la cultura inglesa... para mejorar de este modo la comprensión oral y escrita.

### **11. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos planteados y el desarrollo de las competencias clave. De acuerdo con ello, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, se ajusten al nivel competencial inicial del alumnado y tengan en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El objetivo principal es desarrollar la Competencia en Comunicación

Lingüística del alumnado, es decir, brindarles las estrategias y los conocimientos necesarios para que se puedan comunicar de manera adecuada y eficaz.

Para facilitar la participación activa utilizaremos técnicas dinamizadoras, motivadoras, lúdicas y creativas que ayuden a la consecución de los objetivos planteados. La creatividad, en tanto elemento fundamental de una metodología participativa, será uno de los elementos básicos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, ya que a través de ella podrán construir sus propios discursos y expresarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas, modalidades y soportes.

Vamos a tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas.

Los métodos que utilizaremos partirán de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Como principio didáctico hemos de arrancar de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera, combinada con la lengua materna.

Por supuesto, en este departamento tendremos en cuenta las condiciones para una metodología eficaz que son: la motivación del alumnado, su papel activo en el aprendizaje y el clima agradable y libre de conflictos en el aula, mediante el desarrollo de habilidades sociales, micro tutorías, etc.

En resumen, utilizaremos metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental. El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias.

Para lograr el aprendizaje significativo se ha de partir de las siguientes orientaciones:

- considerar el nivel de desarrollo del alumno y sus aprendizajes previos,
- facilitar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno,
- suscitar la interacción en el aula.
- posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos mediante la memorización comprensiva, la reflexión sobre su aprendizaje y la adecuada actividad mental.

El currículo de la Lengua Extranjera en Educación Secundaria pretende:

- desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita,
- tratar aspectos de la cultura anglófona, propiciando su comparación y contraste con los de la propia
- sentar las bases para futuros estudios de mayor profundidad.

## ACTIVIDADES-TIPO:

### A. Al comenzar la unidad:

- de captación de conocimientos previos
- de introducción al tema
- de repaso de contenidos

### B. Durante la unidad:

- de búsqueda de información
- de tratamiento de información (resumir, interpretar, comentar)
- de fomento de la lectura
- de aplicación
- de resolución de problemas

### C. Al finalizar la unidad:

- para reflexionar sobre su propio aprendizaje
- para auto-evaluarse y co-evaluarse

## AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

Dependiendo de las actividades de enseñanza-aprendizaje se podrán establecer los siguientes agrupamientos:

- A. Gran Grupo: para presentación de Unidades y realización de actividades complementarias, extraescolares y con soporte audiovisual.
- B. Grupo Clase: para actividades ordinarias de desarrollo de la actividad docente.
- C. Equipo de trabajo, pequeño grupo, grupos heterogéneos, grupo de refuerzo: para recuperación o refuerzo para alumnos con ritmo lento o problemas de aprendizaje y para ampliación para alumnos con buen ritmo de aprendizaje.
- D. Agrupamiento flexible: Respuesta puntual y específica a diferencias en nivel de conocimiento o competencia curricular, ritmo de aprendizaje o intereses y motivaciones.
- E. Talleres: para respuesta a diferencias en función de la naturaleza de las actividades.

## ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La utilización de los diversos espacios, dentro y fuera del aula, se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se acometan: exposiciones, trabajos en pequeño grupo, etc. También se podrá usar el Aula de Informática para realizar alguno de los trabajos relacionados con las TIC o el Portfolio de aprendizaje.

## UTILIZACIÓN DE LA LENGUA MATERNA

Aunque se ha de intentar utilizar la lengua inglesa en el aula desde el principio e integrarla de un modo natural en las diversas actividades que se realicen, se podrá utilizar la lengua materna en la clase siempre que resulte imprescindible o pueda servir de ayuda. Por otra parte, como los alumnos han de realizar actividades en casa que complementen la

actividad realizada en el aula, se ha de familiarizarles con los elementos lingüísticos que les capaciten para poder realizar actividades por su cuenta, sin la ayuda del profesor. De ahí la importancia de que las referencias gramaticales se presenten en su lengua materna y de que se les facilite un diccionario bilingüe, que puede ser online.

## **12. MATERIALES Y RECURSOS**

### MATERIALES

Se utilizará el libro de texto y cuadernillo "CHOICES 4º ESO", de la editorial Burlington, así como todos los recursos online que presenta para el alumnado. Este material consta de:

- Guía del Profesor
- Libro del Alumno
- Cuadernillo
- Audio en formato digital y CDs.
- Libro y cuadernillo en formato digital multimedia para su uso en PDI
- Teacher's Resource Pack

### RECURSOS

1. Diccionarios ([www.wordreference.com](http://www.wordreference.com))
2. Gramática ("Agendaweb"; "PerfectEnglishGrammar"; "LearnEnglishGrammar")
3. Vocabulario ("Memrise")
4. Listening ("Listen & Watch"; "English Listening Online"; "LearnEnglish Audio and Video"; "Learn English GREATVideos"; "Lyricstraining")
5. Enlaces a pruebas oficiales (EOI; Instituto de Idiomas; Cambridge Exams)
6. Lecturas: Hansel and Gretel. A toon graphic (1er trimestre), las demás están pendientes de seleccionar.
7. Libros digitales para su uso en las PDI de las aulas
8. Plataforma educativa Google Workspace (con Classroom, Drive y Sites).

## **13. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación a través de los cuales se medirá el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

De acuerdo con ello, la evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de una serie de instrumentos que nos permitan obtener la información necesaria para conocer el grado de adquisición de los saberes básicos y el nivel de desarrollo competencial obtenido por parte del alumnado. Esos instrumentos son: prueba escrita, prueba oral, producción y comprensión escrita y oral, trabajo en grupo e individual.

### **ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE**

No existe alumnado con la materia pendiente.

## ALUMNADO REPETIDOR

No existe alumnado repetidor.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado analizará el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta tanto los resultados obtenidos como la observación directa y las dificultades encontradas. Toda esta información quedará registrada para plantear alternativas y solventar las dificultades encontradas.

## 14. TEMPORALIZACIÓN

Trimestre	Unit	Name of the unit
1	1	Who's who in the office? / Welcoming visitors
	2	The Office Building / Getting around the office
	3	Office Routines / Organising an office
	4	Managing Office Supplies / Ordering Office Supplies
	5	Photocopying / Information Technology
	6	Handling Incoming Mail / Handling Outgoing Mail
	7	Receiving Calls / Taking Messages
	8	Dealing with Phone Requests / Calling for Service
2	9	Scheduling Meetings / Rescheduling meetings
	10	Exhibitions / Giving Directions
	11	Receiving Customer Complaints / Handling Customer Complaints
	12	Booking Flights / Problems with Flights
	13	Choosing a Hotel / Booking a hotel
	14	Renting a car / Booking Train Tickets
3	15	Ordering Food / At the restaurant
	16	Online Research / Preparing a Presentation
	17	Time Clock Records / Security Issues
	18	Banking / Banking Issues
	19	Applying for a job / Interviewing
	20	Preparing a CV / Writing a CV

## 15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS

La diversidad está presente en todos los colectivos sociales. El reto de los centros educativos y del profesorado en relación con el alumnado que atienden, es proporcionar el desarrollo de las capacidades en función de sus características diferenciales. Es una realidad que los alumnos/as del grupo-clase se diferencian en cuanto a sus capacidades, conocimientos previos, motivaciones e intereses. Por ello en el aula, existen alumnos/as que van a presentar distintas necesidades educativas.

Todo aquel alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema

educativo, o por condiciones personales o de historia escolar será atendido a lo largo de todo el curso, aplicando programas de refuerzo y adaptaciones si es necesario.

Los principios de actuación con estos alumnos son la no discriminación y la normalización educativa, a fin de lograr la igualdad de oportunidades para todos. En estos casos se adoptarán una serie de medidas para la atención al alumnado, a través de la diversidad de alumnado en el aula hace que existan diferentes ritmos de aprendizaje. Los diferentes ritmos de aprendizaje serán tenidos en cuenta de la siguiente forma:

- Atención personalizada a los alumnos y alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento, ayudándoles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la realización de ejercicios, prácticas, trabajos, y proponiéndoles actividades de refuerzo que les permitan la comprensión de los contenidos.
- Proporcionar actividades complementarias al alumnado más aventajado para ampliar conocimientos sobre los contenidos tratados y otros relacionados. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo.

También se tendrá en cuenta la existencia dentro del grupo-clase de **alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo**. Al ser educación postobligatoria, podemos elaborar **adaptaciones de acceso**, que vienen señaladas en el Artículos 2 apartado 5 e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010. En el aula del módulo de Inglés Profesional no hay casos de alumnado con necesidades especiales ni necesidad de adaptaciones ni programas de refuerzo académico.

#### Medidas generales

-Tutoría entre iguales

#### Medidas específicas

-Medidas de flexibilización temporal

-Programas de profundización

-Programas de refuerzo del aprendizaje